

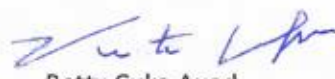
## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCILIZY INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A."**

En el cantón Jaramijó, el día 24 de septiembre del 2020, a las nueve horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km 5 ½ vía Manta - Rocafuerte, los accionistas de la compañía "INCILIZY, INMOBILIARIA CIVIL LIZY S.A.": Señor Ivo Cuka Kunjacic, propietario de un mil cuarenta acciones por el valor de un dólar cada una y la Señora Betty Auad Aguirre de Cuka, propietaria de novecientas sesenta acciones por el valor de un dólar. Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la Junta en calidad de Presidente el Ing. Vicente Cuka Auad y actúa como Secretaria la señora Betty Auad de Cuka, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria da a conocer los puntos del orden del día: : 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2019; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019; 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra el Presidente quien da lectura al informe presentado por la Gerente General, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la Secretaria quien da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cesar Cumba Narváez, correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Pasan a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra el Presidente quien indica se dé lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de Diciembre del 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2019. Toma la palabra el Presidente quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades



dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Presidente quien indica se dé lectura a los puntos importantes del informe de auditoría presentado. La Junta aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Presidente y autoriza a la Gerente General para que contrate Comisario y Auditores Externos para ejercicio fiscal 2020, y negocie sus honorarios según lo crea conveniente, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las diez horas con veinticinco minutos.

  
Ivo Cuka Kunjacic  
**ACCIONISTA**  
**REPRESENTADO POR:**  
Ing. Ivo Cuka Auad

  
Betty Cuka Auad  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA**  
**REPRESENTADO POR:**  
Ing. Vicente Cuka Auad.

  
Ing. Cesar Cumba Narváez  
**COMISARIO**

  
Ing. Vicente Cuka Auad  
**PRESIDENTE**